

# EL EVANGELIO DEL ESPÍRITU SANTO

Pastor Jack Sequeira  
Vichy, 19 al 22 Sep. 2002  
Tema nº 5

Iniciamos el segundo estudio sobre la cruz. En este estudio vamos a contemplar la cruz como poder de Dios para salvación. Comencemos por leer 1 Corintios 1:17 y 18, donde el apóstol Pablo dice:

**Porque no me envió Cristo a bautizar, sino a predicar el evangelio; no con sabiduría de palabras, para no anular la eficacia de la cruz de Cristo. Porque el mensaje de la cruz es locura para los que se están perdiendo; pero para los que estamos siendo salvos, es poder de Dios**

Al estudiar esto hemos de ser conscientes de un problema que se suscitó durante la Reforma, en el siglo XVI, en los días de Lutero, Calvino, etc. Los reformadores presentaron la doctrina de la *sustitución*, que afirma que Jesús murió *en lugar de* la raza humana.

La doctrina no es que estuviese equivocada en sí misma, pero tenía una debilidad y los teólogos católico-romanos vieron esa debilidad, así es que en la contrarreforma los eruditos católicos acusaron fundadamente a los reformadores -o al evangelio de la reforma protestante-. Les acusaron de presentar lo que ellos estigmatizaron como siendo una *ficción legal*.

¿Qué querían decir con esto? Os leeré una declaración del “libro de la ley”, en la Biblia. El “libro de la ley” esta formado por los cinco primeros libros del Antiguo Testamento, lo que los judíos llaman la *Tora* y nosotros el Pentateuco. Observad una de las leyes que Dios dio a Israel (Deuteronomio 24:16):

**Los padres no morirán por los hijos, ni los hijos por los padres. Cada uno morirá por su pecado**

Esta ley se repite muchas veces. Recordad Ezequiel 18:20:

**El que peque, ése morirá**

También en el Nuevo Testamento. No basta que *cualquiera* muera por el pecado de uno, sino que el alma que pecare, *esa* es la que ha de morir. ¿Qué dice esta ley? Dice simplemente que no se puede transferir la culpa ni el castigo de un culpable a otro inocente. Eso es ilegal. Es contrario a la ética.

Por ejemplo: Si cometo un crimen y se me sentencia a muerte, si la ley me condena a muerte y mi hermano va al juez y le dice: ‘Mire. ¿Sabe qué? Estoy dispuesto a morir en lugar de Jack Sequeira’. ¿Qué os parece que le dirá el juez? ¿Permitirá la ley que muera uno que no

es el culpable? -No. Todo el mundo comprende que no sería ético.

Pero los reformadores habían enseñado así: ‘Jesús murió en nuestro lugar. Él era inocente. Nosotros somos culpables, y él murió en lugar nuestro’. Esta era la enseñanza de los reformadores, y los eruditos católicos de la contrarreforma les acusaron de presentar una ficción legal, una trampa legal, un arreglo contrario a la justicia.

Hoy los eruditos del Islam acusan a la iglesia cristiana de enseñar una ficción legal -por motivos parecidos-. Por ejemplo, en 1991 un buque mercante americano fue de Nueva York a África. La noche del desembarco, seis marineros americanos fueron a un club nocturno y se emborracharon. Se enzarzaron en una pelea y uno de estos marineros acuchilló y mató a una mujer africana. La policía apresó al asesino y lo encarceló.

Su madre, que era pentecostal y vivía en Nueva York, pidió a la iglesia que orara por su hijo que había sido apresado en África en esas circunstancias, porque en África lo que iban a hacer era aplicarle sin demora la pena capital. Pero además hizo otra cosa: fue al senador de Nueva York y le pidió que mediara a fin de evitar la ejecución de la pena capital a su hijo apresado en África. En ese momento América estaba ayudando económicamente a ese país. Había un trato de favor, y el senador empleó sus influencias de forma que a resultas de ello este marinero quedó libre y la madre muy contenta.

Pero la gente de Kenia no podía estar más indignada, y el ministro de justicia (musulmán) en Nairobi se levantó y dijo esto: ‘Kenia ha perdido todo sentido de la justicia, pero no es culpa del gobierno keniano sino que la culpa la tiene la iglesia cristiana. La iglesia cristiana es la que nos ha enseñado que podemos cometer cualquier crimen que nos apetezca y confesarlo sobre una persona inocente que murió en una cruz, llamado Jesucristo, y podemos ser libres de ese crimen. Ninguna ley permitiría una cosa así, por lo tanto la cristiandad es la religión menos ética del mundo’.

Amigos, necesitamos afrontar ese problema, porque no se trata de una acusación banal. ¿Es que Dios acaso practicó la ficción legal cuando dio a su Hijo unigénito para que muriera por nosotros? La respuesta es, por supuesto, que no. ¿Cómo solucionamos el problema?

Es simple. Antes de que Cristo pudiera salvarnos, Dios tenía que cualificar legalmente a Cristo para ser nuestro salvador. ¿Cómo lo hizo? Lo he explicado ya, pero lo repetiré: (1) tomó su Hijo, (2) tomó a la raza humana y los juntó de forma que los dos, su Hijo y nosotros, vinimos a ser uno. Leed los dos últimos versículos del primer capítulo de 1 Corintios, donde Pablo habla del poder de la cruz:

#### **De él viene que vosotros estéis en Cristo Jesús**

Hay tres personas en este versículo: (1) “él”, que es el Padre; (2) “vosotros”, que en griego está en su forma plural: la raza humana a la cual pertenecemos; (3) y “Cristo Jesús”. Lo que Pablo dice es que Dios nos tomó y nos puso en Cristo.

#### **Quien nos fue hecho por Dios sabiduría**

Sabiduría es *sofia* en griego: conocimiento especial.

#### **Justificación, santificación y redención**

En el versículo 31 repite lo que escribe el Antiguo Testamento:

#### **Para que, como está escrito: “El que se gloria, gloriarse en el Señor” (citando Jeremías 9:23)**

Expliquemos esto en lenguaje ordinario: Veis este papel que tengo en mi mano. Este papel nos representa a todos nosotros. Esta Biblia representa a Jesucristo. Jesucristo es la Palabra de Dios. Pues bien, cojo este papel que somos nosotros, y lo coloco dentro de la Biblia. ¿Qué ha sucedido ahora? Los dos han venido a ser uno. Esto es lo que sucedió en la encarnación: la Palabra, el Verbo, se hizo carne. Jesucristo, el Hijo de Dios, y la raza humana, eran ahora uno; se unieron y Jesús vino con esto a ser constituido en el “postrer Adán”, porque Adán significa raza humana, humanidad.

¿Dónde está el papel ahora? En la Biblia. Imaginad que tengo un hijo que está viviendo temporalmente en China, así es que le envió esta Biblia a mi hijo: la envuelvo en papel de embalaje, voy a la oficina de correos y se la envió por correo. Decidme ahora: este papel que está dentro de la Biblia, ¿va también a China? -Sí. Pero yo he enviado la Biblia... ¿Por qué va el papel? ¿Por qué llega el papel a China también? Porque está en la Biblia. ¿Va realmente a China? -Sí. *No es ficción legal*. Es real, es un hecho histórico.

Pero como sabéis, China es un país comunista y no podéis exportar alegremente Biblias a China, así es que cuando llega a la aduana, el servicio de inspecciones abre el embalaje y ve la inscripción ‘Santa Biblia’, y dice: ‘No, esto no puede llegarle a nadie que habite en China’. Queman la Biblia, la echan al fuego. ¿Qué le sucede al papel que está dentro? -Se quema también, ¿no os parece?

¿Es eso real, o es ficción? -Es real. No es ficción legal. No es mi imaginación, sino algo que tiene realidad.

Vayamos ahora de la ilustración al hecho: Dios nos puso “en Cristo” en la encarnación del Hijo de Dios. Jesús, en su humanidad, obedeció la ley perfectamente, en pensamiento, palabra y obra. ¿Dónde estabais vosotros cuando él estaba obedeciendo? -En Cristo. ¿Quién os puso allí? -Dios.

Esta obediencia suya no puede cancelar nuestros pecados, así es que después de haber obedecido perfectamente la ley, le quedaba por satisfacer una gran demanda, una gran exigencia de la ley. ¿Qué exige la ley? -‘Obedece y vivirás’. Pero esa obediencia no puede cancelar nuestros pecados porque la ley dice también: -‘Si desobedeces, has de morir’. Así que Jesús nos llevó a la cruz “en él”, y cuando él murió, ¿quién murió? -Todos. Toda la raza humana. Esto es lo que hemos leído en 2 Corintios 5:14:

#### **Si uno murió por todos, luego todos han muerto**

Esta es “la verdad, tal cual es en Cristo”. Esta es la Buena Nueva. Esta verdad es el poder de Dios para salvación. ¿En qué sentido es la cruz el poder de Dios para salvación? Primeramente, nuestra muerte “en Cristo” es esencial para la justificación. ¿Qué es justificación? Es un término legal. Está tomado del vocabulario judicial.

Veamos cuál es la definición bíblica de justificación: Deuteronomio 25:1 -el libro de la ley, la *Tora*:-

#### **Quando haya pleito entre algunos, irán ante los jueces para que los juzgues. Ellos absolverán [original: justificarán] al justo y condenarán al culpable**

Es un tema legal, es un tema judicial. En una corte judicial, en un tribunal, el justo resulta justificado (queda demostrada su justicia) y el injusto resulta condenado. Aquí esta el problema: vamos ahora a Romanos 4:5:

#### **Al que obra, no se le cuenta el salario como favor, sino como deuda. En cambio, al que no obra, pero cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia**

“Impío” significa injusto, malvado. Dios justifica, no a los justos, sino a los impíos. ¿Cómo puede Dios justificar -que quiere decir declarar justo- al injusto, siendo que su ley lo condena? Veamos la respuesta en Romanos 6:3:

#### **¿No sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús**

(Observad que no se trata del bautismo como mera forma externa, sino que es el bautismo “en Cristo Jesús”)

#### **Hemos sido bautizados en su muerte?**

¿Por qué? Porque habéis obedecido al Evangelio: habéis aceptado vuestra muerte “en Cristo”. ¿Qué hacemos con los muertos? ¿Qué hacéis con los muertos en Francia? ¿Qué se hace con los muertos en todos los lugares? -Se los entierra, ¿verdad? Eso es lo que hace el pastor al bautizaros. Vedlo en el versículo 4:

**Porque fuimos sepultados junto con él para muerte por medio del bautismo**

El pastor os sumerge en el agua, os entierra simbólicamente: el bautismo es vuestro funeral. ¿Os deja el pastor dentro del agua? -No, ¿verdad? Aunque quisiera, no podría. ¿Por qué? Porque Jesús resucitó, no a la antigua vida, sino a la nueva vida. Leamos nuevamente el versículo 4:

**Porque fuimos sepultados junto con él para muerte por medio del bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en nueva vida**

Dicho de otro modo: el bautismo es una confesión pública de nuestra fe, de nuestra obediencia al Evangelio. Como hemos dicho, obedecer el Evangelio es aceptar nuestra muerte en Cristo a cambio de recibir su vida. Leed ahora el versículo 7:

**Porque, el que ha muerto ha sido justificado del pecado**

La palabra “justificado” se emplea aquí de una forma distinta. Aquí ‘justificado’ no significa ‘demostrado justo’. Ved esta otra ilustración para entenderlo: Imaginad que mientras estoy aquí en Francia, robo un banco. Me llevo del banco 10.000 € pero me descubren y me atrapa la policía, llevándome a juicio. Se me juzga, y el juez me sentencia a diez años en la cárcel, un año por cada 1.000 € que robé. Así es que voy a la cárcel, paso en ella diez años y después de los diez años, salgo libre. Salgo justificado. La policía no puede volver a perseguirme por aquel robo. ¿Por qué no? La razón no es que no robé el banco. ¡Sí que lo robé! La razón es que ya pagué el precio: quedo justificado.

Ahora bien, la ley de Dios no nos mete en la cárcel. Según la ley de Dios, ¿cuál es la paga del pecado? -La muerte; la muerte definitiva; la muerte segunda. Cuando aceptáis vuestra muerte en Cristo, la ley ya no os puede condenar nunca más. ¿Por qué? Porque la muerte de Cristo satisface la ley, ya que vosotros estabais en Cristo cuando Cristo murió, y por la fe obedecéis al Evangelio (aceptáis vuestra muerte en él). Veámoslo de otra forma: La ley de Dios, como nuestras leyes penales, tiene dominio sobre nosotros solamente si estamos vivos. Cuando aceptáis por la fe vuestra muerte en Cristo, la ley queda satisfecha.

**Ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús (Romanos 8:1)**

Así pues, nuestra muerte en Cristo es esencial para nuestra justificación. Ved lo que dice Romanos 6:8:

**Y si hemos muerto con Cristo, creemos que también viviremos con él**

¿Comprendéis? En este mundo comenzáis con la vida, pero debido a que esta vida está condenada, termináis con la muerte. El Evangelio es el proceso contrario: empezáis con la muerte y termináis con la vida. Demos un ejemplo: En Romanos 5:20, en la última parte del versículo, Pablo dice:

**Y donde se agrandó el pecado, tanto más sobreabundó la gracia**

¿Qué significa? Significa esto: ‘No importa cuán profundamente os hayáis hundido en el pozo del pecado, la gracia es capaz de salvar al peor de los pecadores’. ¿Por qué? Porque Cristo murió por los pecados de todo el mundo. Murió por los pecados de Hitler, por los de Idi Amin. Toda persona podría ser salva si aceptara su muerte en Cristo. Pero esta declaración del versículo 20 encierra un peligro.

En ese sentido, el Evangelio no solamente son ‘buenas nuevas’ sino que también son ‘peligrosas nuevas’, ya que puedo tomar esta declaración y pervertirla así: ‘Pablo, lo que dices tú es que cuanto más peque, mejor oportunidad daré a la gracia de salvarme o de actuar. Cuanto más peque, mejor para que la gracia actúe y cubra mis pecados, así que puedo decir, ¡Alabado sea Dios, continuemos en pecado para que la gracia abunde y me cubra los pecados!’

Un teólogo alemán, que murió bajo el régimen de Hitler a la edad de 39 años, Dietrich Van Hoffer, reconoció esa perversión y le dio el nombre de “gracia barata”. Algunos me acusan de estar predicando la “gracia barata”. -Pero no es así. Nunca he predicado la gracia barata. No sé cómo se puede deducir algo así. En Romanos 6, Pablo reconoce este peligro, y él mismo plantea la pregunta en el versículo 1:

**¿Qué diremos, pues? ¿Perseveraremos en pecado para que abunde la gracia?**

La respuesta esta en el versículo 2:

**¡De ninguna manera!**

¿Por qué? ¿Porque prometemos a Dios ser buenos? Ved cuál es la razón:

**Porque los que hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos aún en él?**

No sé como hacéis aquí. La costumbre en América - costumbre un poco extraña- es que cuando muere alguien, lo llevamos a un lugar especial en el que dan al muerto un aspecto formidable. Lo visten y lo arreglan. En el funeral, después que el pastor ha pronunciado unas palabras, abren el ataúd y exponen al fallecido para que todos puedan darle la despedida póstuma.

Imaginad que voy al funeral de un alcohólico que murió como consecuencia de los efectos de la bebida. Antes de ir a ese funeral me he preparado, haciendo acopio de un licor. Cuando me acerco al ataúd, saco la botella de licor y le digo al alcohólico fallecido: ‘Ten. ¿Por qué no te das un buen trago de este licor? ¿Sé que te encanta...!’ ¿Qué pensáis? ¿Se la beberá? -No ¿Por qué? Es alcohólico, pero no se la bebe. ¿Por qué? Naturalmente, porque está muerto. Y Pablo, lo que dice aquí es: ‘Si estáis muertos al pecado, ¿cómo podéis decir que esté bien seguir en el pecado? Estáis contradiciendo vuestra obediencia al evangelio’. Así que nuestra muerte en Cristo no abre la puerta a “la gracia barata”, porque en Cristo estamos muertos al pecado. Así que a ninguno se le ocurra la perversión de decir que como estamos libres de la condenación de la ley, podemos continuar pecando. No, puesto que habéis muerto al pecado.

Esta es la única forma en que podéis experimentar la justificación legalmente. Ahora bien, cuando moristeis en Cristo sucedió otra cosa. Romanos 6:14 es un versículo difícil para muchos adventistas:

**Porque el pecado no tendrá dominio sobre vosotros, pues no estáis bajo la Ley, sino bajo la gracia**

En 1 Corintios 15:56, Pablo afirma:

**El aguijón de la muerte es el pecado**

En otras palabras: lo que nos mata es el pecado. Pero luego sigue diciendo:

**Y el poder del pecado es la Ley**

La autoridad para matarnos la tiene el pecado, a través de la ley. Pero, si no estamos bajo la ley, la ley no nos puede matar. ¿Son buenas nuevas? -Sí, lo son. ¿Son peligrosas? -También. Romanos 6:15:

**Pues, ¿qué? ¿Pecaremos porque no estamos bajo la Ley, sino bajo la gracia?**

¿Qué responde?

**¡De ninguna manera!**

Porque ahora pertenecemos a Cristo, y Cristo es el autor de la justicia, no del pecado. Así que vosotros y yo, mediante la cruz de Cristo, ya no estamos bajo la ley, sino la bajo la gracia. La palabra “gracia” se emplea en dos formas en el Nuevo Testamento. El significado primario de “gracia” es la disposición amante y misericordiosa de Dios, su *ágape* hacia nosotros, que le llevó a dar a su Hijo –Jesús– para ser nuestro Salvador.

La Biblia enseña que somos salvos por la gracia. Veamos algunos textos: Efesios 1:7:

**En él**

¿Quién es “él”? -Cristo. Por lo tanto, “en Cristo”...

**Tenemos redención por su sangre, el perdón de los pecados según la riqueza de su gracia**

En el capítulo 2, versículo 8:

**Porque por gracia habéis sido salvados por la fe**

Y esa salvación es nuestra por la fe. Este es el significado primario de “gracia”. Somos salvos por gracia, por la vida, muerte y resurrección de nuestro Señor Jesucristo. Pero la gracia tiene también un segundo significado: es el poder de Dios puesto a nuestra disposición, al alcance de nosotros que hemos creído. Es el poder de Dios traído al creyente mediante la morada del Espíritu Santo, de forma que podamos cumplir el propósito de Dios en nuestra vida. Os daré dos ejemplos: 1 Corintios 15:9 y 10. Ved lo que Pablo afirma sobre sí mismo:

**Porque yo soy el menor de los apóstoles, indigno de ser llamado apóstol, porque perseguía la iglesia de Dios. Pero por la gracia de Dios soy lo que soy, y su gracia no ha sido en vano conmigo. Antes trabajé más que todos ellos**

¿Quiénes son “ellos”? -Los otros apóstoles. Esto es lo que Pablo dice: ‘ni siquiera merezco ser llamado apóstol, pero por la gracia de Dios, soy apóstol’.

**Antes trabajé más que todos ellos;**

¿No parece que se esté jactando? Sí lo parece. Pero no es así. Leed la frase que sigue:

**Pero no yo**

‘No me concedáis el crédito a mí’

**Sino la gracia de Dios que está conmigo**

Esto es lo que podemos hacer por la gracia de Dios: podemos obrar para su gloria. Buscad ahora 2 Corintios 12:7. Leemos:

**Y para que la grandeza de las revelaciones no me exalte desmedidamente**

Es decir, para que no me enorgullezca.

**Me fue dada una espina en mi carne, un mensajero de Satanás que me abofetea, para que no me enaltezca sobremanera**

Pablo no explica en que consistió esta espina. Se lo podremos preguntar cuando lleguemos al cielo, quizá, si es que queda memoria de las espinas en la carne, pero todo lo que Pablo dice es que viniendo de Satanás, era permitida por Dios para mantenerlo humilde, para evitar que se exaltara, y Pablo oró varias veces:

**Tres veces rogué al Señor que quite ese aguijón de mí**

¿Cuál fue la respuesta del Señor a esta oración de Pablo? Versículo 9:

**Y me dijo: "Bástate mi gracia, porque mi poder se perfecciona en la debilidad"**

Así que la palabra “gracia” es aquí el poder de Dios puesto a disposición de nosotros que somos débiles, y la respuesta de Pablo está en el versículo 10:

**Por eso, por causa de Cristo, me gozo en las debilidades, en afrentas, en necesidades, en persecuciones, en angustias. Porque cuando soy débil, entonces soy fuerte**

Así que primeramente, cuando aceptamos nuestra muerte en Cristo, quedamos justificados ante la ley. ¿Por qué? Porque hemos pagado la paga del pecado *en Cristo*. En segundo lugar, debido a que hemos muerto *en Cristo*, estamos bajo la gracia y ya no más bajo la ley. En tercer lugar, debido a que hemos muerto a la antigua vida y ha tomado posesión la nueva vida, podemos experimentar la santificación: “Cristo en vosotros la esperanza de gloria” (Colosenses 1:27). Por eso, por causa de Cristo, “me gozo en las debilidades, en afrentas, en necesidades, en persecuciones, en angustias”.

**Porque cuando soy débil, entonces soy fuerte** (2 Corintios 12:10)

Y no se trata de ficción legal. Esta es la razón por la cual cuando predicamos la doctrina de la sustitución, no debemos enseñar que en la cruz murió un hombre en lugar de todo el resto de los hombres. Lo que debemos enseñar es que todos los hombres murieron en un hombre. Esta es la verdadera sustitución: no ficción, y este es el significado del poder de Dios para salvación a todo aquel que cree. Este es el mensaje de 1888: es diferente del mensaje que están predicando otros cristianos. Ellos enseñan que un hombre murió en lugar todos los hombres, y la iglesia católica y los musulmanes lo llaman ficción legal con razón. Pero el verdadero Evangelio se basa en que todos los hombres murieron *en ese Hombre*. No es ficción legal, no es un subterfugio, sino que es poder de la cruz para salvarnos de la condenación de la ley, del poder del pecado, y que nos coloca bajo la gracia de forma que podemos gozarnos en la cruz de Cristo.

Así que Pablo dirá en Gálatas 6:14:

**Pero lejos esté por mi gloriarme, sino en la cruz de nuestro Señor Jesucristo, por quien el mundo está crucificado para mí, y yo para el mundo**

Entre la iglesia y el mundo, entre estos dos está la cruz de Cristo, y la cruz de Cristo no permite que nada del mundo entre dentro de su iglesia. No tenemos nada que imitar de las ideas del mundo; no tenemos que imitar ni importar su música, ni nada de su sistema. La iglesia pertenece al reino de los cielos. Somos el cuerpo de Cristo, y Cristo es la cabeza. Ese es el motivo por el que la Biblia dice:

**No améis al mundo, ni lo que hay en el mundo** (1 Juan 2:15)

Porque no pertenecen al Evangelio, porque entre el mundo y la iglesia está la cruz de Cristo, y no permite que nada del mundo contamine y penetre en la iglesia. Este es el poder de la cruz. Es mi oración que conozcamos esta verdad, y la verdad os hará libres. Que Dios os bendiga para que podáis experimentar este poder del evangelio.

Voy a terminar. Hablé de esto en 1991, pero algunos de vosotros no estabais aquí. Oíd esto: Romanos 7 explica cómo y por qué Dios nos ha liberado de la ley, y nos ha puesto bajo la gracia. Versículo 1:

**Acaso, ¿no sabéis, hermanos —pues hablo con los que conocen la Ley—**

Recordad: aproximadamente la mitad en la iglesia romana eran judíos, y ahora Pablo se está refiriendo a los judíos, “a los que conocéis la ley”, y para el judío la ley es mucho más que los Diez Mandamientos: la ley es la *Tora*, el oráculo sagrado, los cinco primeros libros de la Biblia.

**[¿No sabéis...] que la Ley rige al hombre entre tanto que vive?**

Nacemos bajo la ley, y porque somos pecadores, la ley nos condena. Pero ahora emplea una ilustración. Recordad: está hablando a los judíos. No a nuestra mente occidental. Tenemos que pensar como los judíos. Hemos de traducirlo desde su lenguaje. Esta es la ilustración, tomada del libro de la ley. Versículo 2:

**Una mujer casada está sujeta por ley a su esposo, mientras él vive**

Decidme: según la ley de Dios, cuando dos personas se casan, ¿por cuánto tiempo se han casado? Hasta que uno de los dos muera. Hasta que la muerte los separe. La mujer está casada con su marido hasta que muere el marido, o muere ella misma.

**Pero si el esposo muere, ella queda libre de la ley del esposo**

Versículo 3:

**Así, si en vida del esposo, se uniera a otro hombre, se llamaría adúltera. Pero si su esposo muere, queda libre de la ley, de tal manera que no será adúltera si se casa con otro**

Recordad que esto es la ilustración. No está aquí hablando del matrimonio, sino que está empleando el matrimonio como una ilustración. Hay una mujer casada con un hombre, pero esta mujer ha encontrado a otro hombre y se quiere casar con él. El problema es que legalmente no puede hacerlo si no muere su marido, y cada día se dice: ‘¡Oh! Cómo me gustaría que se muriera...’ Así que un día piensa: ‘Quizá le pueda ayudar a morir’, y le pone arsénico en la comida. ¿Se muere, el marido? [Algunos en la congregación: ‘Sí’] ¿Sí? ¡No se muere! Estáis equivocados. ¡No habéis comprendido la ilustración! Vamos a explicarlo: ¿A

quién representa este marido que no hay forma de hacerlo morir? Recordad el versículo 1: no es Adán, sino la ley. La ley tiene dominio: es la que domina. El marido tiene dominio. En Génesis 3:16 dice que debido al pecado el marido tendrá dominio sobre la mujer.

**Ansiarás a tu esposo, y él te dominará**

No era lo previsto en la Creación, pero la entrada del pecado hizo necesaria esta subordinación. Pablo dice: 'La ley os domina'. Estamos bajo el dominio del pecado. El primer marido es la ley. La mujer somos nosotros. Y ¿quién es el segundo marido? -Jesucristo. Pero no nos podemos casar con Cristo hasta que no se anule nuestro matrimonio con el primer marido (la ley), y esta es mi pregunta: ¿Puede morir la ley? -Nunca, aunque le echéis arsénico a toneladas. Mateo 5:18:

**Mientras existan el cielo y la tierra, ni una letra, ni un punto de la Ley perecerán**

¿Qué pasa? ¿Qué hay de malo en este primer matrimonio? ¿Qué falla? ¿Es que el marido es un mal marido? -No. No es eso. Versículo 12:

**Así, la Ley es santa, y el Mandamiento santo, justo y bueno**

Pero hay dos problemas. Primeramente, el marido no puede simpatizar con las debilidades de su mujer. La ley le exige la obediencia perfecta, pero ella no puede alcanzarla. Es débil, y él no sabe cómo simpatizar con ella, no sabe cómo ayudarla. Pero el segundo hombre, Jesucristo, ¿puede simpatizar con nuestras debilidades? -Sí. ¿Por qué? Porque él tomó nuestra naturaleza y comprende nuestra lucha. ¿Nos puede ayudar a ser buenos? -Sí. Así que nos queremos casar con este se-

gundo marido. La mujer, que somos nosotros, quiere que muera el primer marido (la ley). Le gustaría, pero al primer marido no hay forma de matarlo... ¿Cómo podemos solucionar el problema? Nosotros no podemos. ¿Puede Dios solucionarlo? -Sí, él puede. Dice: 'No es la ley, sino tú quien va a morir'. Dice la mujer: '¿Cómo?'. Permíteme que te tome a mí mismo y te lleve a la cruz, y allí mueras en mí. Esto anula el primer matrimonio. 'Entonces yo te resucito con una nueva vida, y a continuación puedes ser mi esposa'. Versículo 4:

**Así también vosotros, hermanos míos, habéis muerto a la Ley mediante el cuerpo de Cristo**

¿Quién muere aquí? ¿La ley, o nosotros? ¿Lo veis? Este es el gran error, la gran equivocación del dispensacionalismo protestante. Creen que es la ley la que fue crucificada en la cruz. La Biblia no enseña eso. Vedlo en el versículo 4:

**Así también vosotros, hermanos míos**

“Vosotros”, no la ley,

**Habéis muerto a la Ley mediante el cuerpo de Cristo, para que seáis de otro, del que resucitó de los muertos, a fin de que llevemos fruto para Dios**

Este es el poder de la cruz, así que sabed que nunca más estáis casados con la ley. No estáis bajo la ley, sino bajo la gracia.

**Todo lo puedo en Cristo que me fortalece (Filipenses 4:13)**

Que Dios os bendiga. Amén.